

Quito, 27 de agosto de 2021
Oficio No. DIR-047-2021

Doctor
Daniel Eduardo Gallegos Herrera
Secretario Técnico Jurisdiccional
CORTE CONSTITUCIONAL
Presente

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. CC-STJ-2021-157 de fecha 24 de agosto del 2021, me permito informar que el presupuesto inicial que le correspondía a FLACSO en el año 2020 era de USD \$ 9'740.415,57, el mismo que tuvo un recorte de USD 966.061,51, con lo cual el presupuesto codificado fue de 8'774.353,49.

La Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales FLACSO – Sede Ecuador durante el año 2020 recibió las transferencias del MEF por concepto de FOPEDEUPO y COMPENSACIÓN DEL 25% IMPUESTO A LA RENTA de acuerdo con el siguiente detalle:

1. El 18 de agosto del 2020 se transfieren las asignaciones por los meses de enero a junio del 2020 por un valor de \$ 5'681,909, bajo las siguientes condiciones:
 - 21% valor cancelado en efectivo.
 - 47% Bonos a 3 años
 - 32% Bonos a 5 años

2. El 24 de diciembre del 2020 se realiza el pago por los meses de agosto a diciembre por un monto de \$ 3,092,444.39, bajo las siguientes condiciones:
 - 20% en CETES a 359 días
 - 40% Bonos a 3 años
 - 40% Bonos a 5 años

Durante el año 2021, nos han realizado las transferencias por los meses de enero a junio del 2021 por el valor de USD 4'387.176,17, bajo las siguientes condiciones:

- 20% en CETES a 359 días.
- 40% Bonos a 3 años.
- 40% Bonos a 5 años.

A la presente fecha, el valor adeudado por el Ministerio de Economía y Finanzas por los meses de julio y agosto asciende al monto de US \$1'462,392.24.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



FELIPE EUGENIO
BURBANO DE LARA
CORREA

Felipe Burbano De Lara
DIRECTOR
FLACSO SEDE ECUADOR
CI# 1704241742



 SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
27 AGO. 2021

Recibido el día de hoy
a las
Por:
Anexos:
FIRMA RESPONSABLE